

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, etc. etc. etc. queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas, etc. etc. etc. y simplicidad, etc. etc. etc. responsables de sus destinos, etc. etc. etc. concursos, presupuestos, etc. etc. etc. con atribuciones preparadas al rendimiento de la prensa y de la industria. Tócanos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan. son combatidos racionales y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es responsable de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devolven los originales de artículos y comunicaciones que no se envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

ESTADÍSTICA

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
Ejemplares sueltos: del día. 10 céntos., del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. 50 céntos. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Se traspa un andén de establecimiento de comestibles en el local plaza de San Agustín 18, esquina frente al Mercado.—Información, calle de Libreros, carpintería.

La reunion del partido federal.

Ayer se verificó en la plaza de toros la anunciada reunion de los republicanos federales.

A las tres y media se constituyó la mesa en el pabellón de toriles haciendo uso de la palabra el ciudadano Antonio Rodriguez, presidente de la comision organizadora de la reunion. Dijo que el objeto de esta, era resolver, consultando la opinion del partido, si la eleccion del comité local habia de verificarse por barrios ó por la localidad.

Recomendó á los oyentes que tuviesen calma y procediesen con la mayor buena fé en la discusion del punto que habia de resolverse. Terminó invitando á los presentes á hacer uso de la palabra manifestando sus opiniones, y designando tres turnos en pró de la votacion por barrios y tres en favor de la votacion por la localidad.

El ciudadano Osorio que consume el primer turno en pró de la votacion por la localidad, comienza lamentándose de las profundas disidencias que agitan el seno del partido, y manifestando que estas no obedecen á interesadas miras personales sino á diferentes apreciaciones de doctrina acerca de la forma en que han de celebrarse las elecciones. Que é es uno de los disidentes por entender que las elecciones deben verificarse en virtud del sufragio universal directo; pero que acatará y respetará lo que decida el partido.

El orador se extiende en elocuentes consideraciones sobre la organizacion del partido democrático federal, sosteniendo que el pueblo tiene el derecho de gobernarse por sí propio, derecho que debe conocer y cuyo ejercicio debe acostumbrarse. Se esfuerza en demostrar que las elecciones por barrios son contrarias al credo político del partido federal, citando para ello la constitucion de Suiza, la de los Estados Unidos, el pacto federal catalan, el catalan andaluz y las bases del Consejo federal de 1870 y 1871 y otras.

Termina diciendo que conceptúa como una cuestion capital la forma en que haya de verificarse la eleccion del comité, y excitando á los concurrentes á que decidan que la eleccion sea por sufragio universal directo. El ciudadano Osorio fué muy justamente aplaudido.

Consume el primer turno en favor de la eleccion por barrios el ciudadano Ortega. Dice que los poderes emanan de abajo á arriba y que ningun organismo político puede formarse sin el concurso de los organismos inferiores. Continúa diciendo que para hacer la eleccion directa segun se entiende por algunos, es necesario prescindir de la organizacion por barrios, organizacion que es indispensable y esencial en el partido, y que entiende que tan directo es el sufragio emitido en la eleccion por barrios que por la localidad.

Tras un ligero incidente entre el ciudadano Ortega y el ciudadano Osorio y que dá por terminado el presidente, Ortega termina su discurso aconsejando á la concurrencia decida que se verifique la eleccion por barrios.

El ciudadano Mariano Rodriguez comienza á hablar enviando un cariñoso saludo al partido federal español y su jefe D. Francisco Pi, al progresista y su jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, á la autoridad que permite la reunion de los ciudadanos, á la prensa periódica y á los asistentes al acto.

Sigue examinando las ventajas que á su entender ofrece el sufragio directo, y con correcta frase enumera los perjuicios que, segun su criterio, causa al partido federal la eleccion por barrios.

El ciudadano Sanchez consume el segundo turno en contra de la eleccion por la localidad; dice que está convencido de que tan directamente se ejercita el sufragio por el ciudadano con una forma ó otra de eleccion, habiéndole demuestra la práctica que es mucho mejor el procedimiento de eleccion por parroquias porque en ellas conoce cada ciudadano á sus correligionarios mientras que verificándose dicha eleccion por toda la localidad es muy difícil conocer á los candidatos. Cita el ejemplo de la eleccion verificada el año 80 en esta última forma y que, segun el orador, dió pésimos resultados, y termina reconociendo la eleccion por barrios como más democrática y verdadera que la hecha por el procedimiento contrario. (Aplausos.)

El ciudadano Ferrer que aboga porque la eleccion no se efectue por barrios, comienza dirigiéndose á sus compañeros obreros, diciendo que en el partido federal hay muchos caciques; y añadiendo que la

votacion no debe hacerse por distritos, porque en ellos seducen con obsequios á los obreros que se dejan conducir como rebaño de ovejas.

El ciudadano Ferrer es muy aplaudido por la mayoría de los presentes.

El ciudadano Mariano Rodriguez, que hace uso de la palabra para rectificar, dice que la eleccion por distritos es injusta, pues todos los barrios nombran igual número de delegados, mientras que algunos de ellos cuentan más de 300 federales, al paso que en otros estos no llegarán á 40. Contestando á lo expuesto por el ciudadano Ortega, que manifestó no estar conforme con la eleccion por toda la localidad, por no haber dado esta buen resultado, dice que aunque una cosa no salga bien una vez, esto no es suficiente para considerarla como mala, sino que debe estudiarse el origen del mal para procurar extirparlo.

Consume el tercero y último turno en pró de la eleccion por barrios el ciudadano Benitez, que comienza su discurso por manifestar que está dispuesto á acatar y respetar aquello que se acuerde por mayoría de votos, aunque sea contrario á sus ideas por el mantenidas. Dice que entiende por sufragio directo el que ejercita el ciudadano cuando no se coarta su derecho de emitir libremente su voto, ya se verifique la eleccion en un solo local, ya en varios y cualquiera que sea el número de individuos en que haya de depositar su confianza el votante.

En un elocuente periodo enumera las ventajas que segun su juicio reporta para la generalidad de los electores la eleccion por parroquias ó barrios. Contestando á las citas presentadas por el ciudadano Osorio sobre la constitucion federal, y refutando los argumentos que espuso el ciudadano Ferrer, afirma que si en las parroquias pueden cometerse abusos y seducirse á los electores, es esto más factible aún en la eleccion por la localidad, y que si un miembro del comité nombrado por los individuos del partido en un barrio falta á sus deberes, puede ser destituido por el mismo barrio, mientras que si dicho miembro ha sido elegido por todos los federales de la localidad, es mucho más difícil, por no decir imposible, el arrojado de un puesto que indignamente ocupa. Termina Benitez su concienzuda oracion diciendo que los políticos deben juzgarse por sus actos y no por sus palabras, y que su primer deber es el de la tolerancia, pues con ella se evitan todas las disidencias que pueden ser causas de rozamientos y disgustos más ó menos graves. (Muchos y merecidos aplausos.)

El ciudadano Ferrer rectifica aclarando algunos conceptos y atacando duramente y con la ruda franqueza del obrero, el procedimiento de eleccion por barrios.

Hoy—dice—una polilla corruptora en el partido republicano federal: esa polilla hay necesidad de extirparla ¿Cómo puede hacer esto? quitando las caretas ante el público. Quien quiera cara que la compre. Dice el ciudadano Benitez que el partido federal es muy niño; pues que mama buena teta desde su infancia.

El ciudadano Osorio, con elocuentes palabras, rectifica los conceptos emitidos por el ciudadano Benitez. Este, contestando á las afirmaciones de aquel, pone varios ejemplos para ser mejor entendido de sus oyentes.

El debate termina con una concisa rectificacion de Osorio.

El presidente anuncia que se va á proceder á la votacion, la cual dió el resultado siguiente:

Individuos que votaron porque la eleccion del comité local se haga por parroquias, 392; individuos que optaron por que la eleccion se verificase por toda la localidad, 9.

Por consiguiente, se determinó que el comité local sea elegido por el procedimiento de division en parroquias.

Cuando se terminó la sesion era ya de noche. El acto estuvo bastante concurrido, pasando de quinientos los republicanos que asistieron á él.

Miscelánea.

En paz descansa. Ha fallecido, en esta capital la señora D.ª Maria de los Angeles Avila del Rio, abuela materna de D. Ignacio y D. Luis Legaza Herrera, redactor y secretario de este periódico, respectivamente. El funeral será mañana á las diez, en la iglesia parroquial de S. Andrés.

Rogamos á los amigos que, por olvido involuntario, no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir á dicho acto religioso.

Los cuerpos de Ingenieros. Segun dicen los periódicos de Madrid, se han reunido en la alta Cámara varios senadores y diputados pertenecientes á los cuerpos de ingenieros de Caminos, Montes y Minas, con objeto de tratar de la asimilacion de sus carreras á las categorías administrativas; á cuyo efecto han examinado las plantillas que han de figurar en los próximos presupuestos. No han tomado acuerdos concretos aunque hayan convenido en la necesidad de estudiar el medio de que se llegue al objeto indicado.

Un angel más. El día 4 del corriente subió al cielo la preciosa niña, de dos meses de edad, Teresa Orbe Fernandez, hija del ingeniero del mismo apellido y nieta del presidente de la Diputacion provincial, señor Fernandez Espada.

Ingeniero. Ha regresado de Calahonda, despues de haber dejado iniciados los trabajos del ante-proyecto de estudios para el puerto, el distinguido Ingeniero jefe de esta provincia, Excmo. Sr. D. Luis de Rute.

Fomento de las Artes. Anteanoche dió su anunciada conferencia sobre "El pueblo y las clases sociales," el joven abogado D. Enrique Galvez Fernandez, que en elegantes y entusiastas periodos explicó las excelencias de la democracia y anatematizó el fanatismo.

El orador fue repetidas veces aplaudido.
Juventud Católica. El 3 del corriente á las 7 de la noche bajo la presidencia de D. Cristóbal Auriol Hidalgo, celebró sesion esta Academia, haciendo uso de la palabra el alumno de la Universidad D. José Justas Rodriguez. El tema objeto de su discurso fué *La Iglesia y los Bárbaros*, siendo los puntos tratados los siguientes:

Reseña de las fluctuaciones de los pueblos Bárbaros hasta su definitivo establecimiento en regiones del Imperio Romano. Estado en que se encontraba la sociedad, cuando apareció el cristianismo, la influencia que este fué adquiriendo sucesivamente hasta su definitivo triunfo en tiempo de Constantino. Conversion de los Bárbaros al cristianismo. Consecuencias que tuvo esta conversion, en los individuos, en la familia y en la sociedad: En los individuos coartando el individualismo germánico y mejorando las costumbres individuales; en la familia prescribiendo la monogamia, estableciendo la indisolubilidad del matrimonio y contribuyendo de esta manera al realce de la mujer. Y ultimamente en la sociedad procurando mejorar la condicion de los esclavos, haciendo que desaparecieran los espectáculos sangrientos del Circo y viendo el modo de que cesaran las guerras fratricidas de los señores feudales, estableciendo la *Paz de Dios* y despues la *Tregua de Dios*. El Sr. Justas fue muy aplaudido, y pidieron la palabra para el jueves venidero don Pedro Rodriguez Siruela, don Luis Aleman Barragan y don José Lopez Atienza.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate hecho con leche y bollo de pan de aceite.	10
Café con leche y bollo de pan de aceite.	10
Bacalao con patatas.	10
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	Céntimos.
Sopa de fideos.	10
Cocido de garbanzos, acelgas, carne y tocino.	10
Racion de pan de 150 gramos.	5
Id. de 300 gramos.	10

No se sirven raciones de pan sin llevar las correspondientes de comida.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 5 DE FEBRERO DE 1887.

Congreso.

Preside el general Reina.
Es leida y aprobada el acta de la anterior. Se dá cuenta del despacho ordinario.

Continua el debate pendiente sobre el arrendamiento del monopolio del tabaco.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.
El Sr. MEDINA VITORES pregunta al ministro de la Gobernacion si ha tomado medidas contra la difteria.

El señor ministro de la GOBERNACION declara que no solamente no tiene la gravedad que se habia supuesto sino que ha desaparecido, pues ayer solo hubo un caso en esta corte.

El Sr. RUIZ (D. Ignacio Maria) espone una interpelacion acerca de la administracion municipal, principalmente en cuanto se refiere á la de Madrid.

El señor ministro de la GOBERNACION le contesta.

Continua la discusion de las bases para el Código penal.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

5 de febrero de 1887.

Como ayer, las gentes prefieren disfrutar en los paseos de la hermosa temperatura primaveral que sigue reinando, y huyen de los círculos y salones. Sin embargo, no se ven estos nunca vacios del todo: buen número de diputados y senadores acuden desde primera hora á las sesiones; y con algunos ministros y no pocos periodistas empieza el batallar del día con comentarios y disputas acerca de política extranjera y disgustos en el seno del partido dominante.

Mayúsculo fué el que recibió el gobierno con el discurso de Cuartero, que como dije en mi carta anterior, no tenia trazas de ser pronunciado por diputado ministerial sino por adversario que desea matar y se ensaña. Tales cosas dijo el diputado martista que hubo que avisar á Sagasta que estaba en el Senado, quien enterado de lo ocurrido pidió la palabra y dijo que no podia consentir que desde los bancos de la mayoría se hablase en la forma que lo habia hecho el Sr. Cuartero. Apresuróse este á rectificar retirando todas las palabras que pudieran molestar al ministro de Hacienda, ante lo cual el presidente del Consejo añadió que ya no tenia reparo en reconocer y aceptar los méritos del Sr. Cuartero.

Apagada por este lado la hoguera de las disensiones, surgió en las dependencias del ministerio de la Gobernacion. El duque de Frias y el general Daban caminan desde hace tiempo en continua discordia. Leon y Castillo cometió el pecado de crear la Direccion general de Seguridad sin maduro y detenido estudio, y sobre las conjuras unánimes que le ha valido la equivocacion recoge ahora amargos frutos de otra índole. Daban ha dimitido resuelto á dejar el cargo de suerte que hay que admitirle la dimision. El duque de Frias, como amigo íntimo del ministro se queda en su puesto; pero el general sale disgustado, y no está el tiempo para que el gabinete se enagene la amistad de los generales.

Porque son tiempos de guerra y aunque al estallar la que se espera España no intervendrá, necesita conservar su neutralidad armando sus soldados y artillando determinadas plazas. Por ahora el gobierno cree que hasta con fortificar las Baleares, como lo está

ejecutando, si bien es preciso pedir un crédito de millón y medio de pesetas para terminar las empezadas obras. El proyecto de ley correspondiente se presentará al Congreso tan pronto como la reina firme la autorización una vez aprobado en el Consejo de ministros que mañana se celebrará con diversos objetos, ó acaso esta misma noche.

En ambas Cámaras reina esta tarde paz y tranquilidad: no todos los días van á darse lances como el de ayer, que hoy sigue comentándose en los pasillos. En la sesión ha continuado discutiéndose el proyecto de arriendo de tabacos. Ahora parece que aunque llegue á ley el proyecto, las cosas quedarán como están porque no hay postores, retraídos por virtud de ciertas cláusulas que figurarán en el proyecto.—En el Senado se nota la plácida calma que imprimen los actos de la tranquila madurez de la vida.

Ayer quedó nombrada la comisión zorrillista que mañana sale para París: compónenla La Hoz, Moran, Nebreda, Jimenez y Sol. Los diputados se han escusado al invitárseles para añadirse á los nombrados.—Se confirma que Salmeron, que ya está bueno de

ligera afecion á la garganta, piensa renunciar el cargo, si los electores desaprueban su conducta, para lo cual ya ha rogado á Sorni reuna el comité provincial con el objeto de presentarse á él.—Los federales orgánicos preparan un banquete para celebrar la proclamación de la república el 11 de este mes, anunciándose con este motivo declaraciones políticas de sensaciones.

Anunciase próxima combinación de gobernadores, si bien en reducida escala. Anoche estuvo animada la reunión del círculo izquierdista.—El Sr. Muro ha renunciado la presidencia del Círculo republicano popular. Ahora sale para Barcelona y Roma el embajador Sr. Groizard.—El proyecto de admisiones temporal lucha con dificultades de tal naturaleza que se cree fracase.—En la próxima semana será recibido en Palacio el nuevo ministro de Turquía Turkhan-Rey.—El Ateneo y demás círculos científicos aparecen con mucha animación.—Lo mismo hay que decir de los salones en esta temporada.—Nada de provincias.

Continua la agitación en Roma pero en sentido muy pacífico, tanto que se han reti-

rado las tropas á los cuarteles. La sesión en que se esperaba la caída del gabinete ha estado animadísima. El ministro de la guerra defendió al gobierno proclamando la irresponsabilidad por el descalabro de Massuah. Depretis retiró la orden del día. Entonces Crispi presenta el voto de confianza que Carioli declara aprobar. Se vota y el gobierno triunfa por 33 votos, perdiendo solo 42 individuos que antes eran ministeriales.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 7 de febrero de 1887.—Parada. Antillas.—Jefe de día, D. Mariano Gomez de la Torre, comandante de Santiago.—Visita de hospital y provisiones, 1.º capitán de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia y otro para el paseo de enfermos, Cuba.—P. O., el T. C., Mayor, Guerrero.

Cultos.

Día 7.—San Romualdo abad y San Ricardo rey.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor.—En los Hospitalicos y demás iglesias se reza el rosario á la oración.—Visita de la corte de Maria Nuestra Señora de la Divina Pastora, iglesia de San Jerónimo.

Tenirse las canas. El específico sin rival se vende en el bazar del Progreso Reyes Católicos 12 (Puerta Real.)

LA SEÑORA
D.ª Maria de los Angeles Avila
DEL RIO,
Ha fallecido.
R. I. P.

Su director espiritual, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará el martes 8 á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Maestra. Da lecciones de bordado en su casa y domicilio.—Darán razon, Elvira 140.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: canto de San Miguel Alta número 1, hoy Hernán Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de F. L. NIEVA, situado en la calle de Recogidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales, arroba y 10 reales cuartilla.

Academia de música dirigida por don Antonio G. Guillen Aranda, en su casa, Santa Inés, 6.—Las clases de las alumnas serán en distintos días que las de los alumnos, todos desde las seis de la noche en adelante; y para mayor adelanto en la enseñanza, celebrarán sesiones siempre que las crea convenientes el Director.—Los métodos y estudios que se adoptarán son los más clásicos entre los establecidos en las Escuelas y Conservatorios de Madrid, París y Alemania.—Honorarios por cada asignatura: Solfeo solo, 5 pesetas.—Canto, 7'50.—Solfeo y piano, 7'50. Las tres reunidas, 12'50.

Interesante. En la placeta de San Agustín, esquina á la calle de Lecheros, núm. 8, se abre una casa de toda clase de negocios y representaciones, compra de toda clase de papel del Estado, se proporcionan dineros con garantías; se gestionan expedientes de patronatos, capellanías y reducciones de censos, tanto de vinculaciones como de particulares, etc.—El representante, José Bravo.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenez Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrones, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificación, é inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital.—Para detalles, diríjanse á dicho señor, en Granada, calle de Monterería, 1, 3.º

Pérdida. La persona que se haya encontrado un rosario de cuenta menuda, engarzado en plata, que se extravió el día 30 del pasado, desde San Cecilio á la Bomba, por la calle de Santo Domingo y San Matías, y lo presente en la del Aguila, núm. 4, recibirá una gratificación.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabáña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiperióticas y antisicrúfulas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.—Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y brazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.—En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, escemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.—El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se propaga.—Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos intereses conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, diríjanse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plazá de Anton Martín) Madrid.—En Granada: Señores Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Compañía.—En Baza: don Manuel Guillen.—En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.—En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen.—En Motril: D. Ricardo Cerrillo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se espenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Cervecería «La Alhambra.»
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cerveza, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Pérdida. Del pueblo de Belicena desapareció el día 14 de noviembre Nicolás Fernandez Dominguez, de edad de catorce años. Se ruega á la persona que sepa su paradero lo avise á don Antonio Rossles, calle de los Arandas, núm. 10, en esta capital. Tiene tres cicatrices en la cara, una en la nariz, otra por bajo del ojo derecho y otra por bajo de la barba.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Francés, inglés y Partida doble, por un profesor que ha estudiado y practicado estas materias en el extranjero.—Calle de los Oficios, frente al Sargario, de diez á dos de la tarde.

Buñolería de Castro, Mesones, esquina á la de la Sillería, núm. 1.—Este acreditado y lujoso establecimiento está á disposición del ilustrado público desde las cinco á las doce de la mañana; sirviéndose los inmejorables buñuelos y otros artículos propios de dicho establecimiento.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una mesa tallada de comedor y chimeneas de piedra y hierro, Alcantarilla, núm. 1, esquina á la Carrera de Genil.

Se arrienda el cortijo de las Coles, situado en el pago del Zaydin, término de esta capital, con ochenta marjales ó más si se desean, mayor labor.—Acera de Darro, 34, darán razon.

A voluntad de su dueño se sacan á pública subasta las dos fincas siguientes: Una casa de vecinos y fábrica de Atarazana, situada en la calle de Trujillas, núm. 16.—Una casa principal, llamada del conde de Santa Eufemia, situada en la calle de Montalban, la que con sus dependencias ocupa un área ó solar de 3396 metros cuadrados, y comprende toda la manzana núm. 633, conteniendo lo siguiente: La casa principal núm. 8, de dicha calle, con patio, jardines y agua corriente en pilares y fuentes y cuatro tinajas; la del núm. 10 con bodega, cuadra, cochera y tinaja y media; la del núm. 12 con media tinaja; otra casa en la calle del Horno del Haza, núm. 11, construida con tres cuerpos de alzado y una tinaja; la del núm. 13, tambien de nueva construcción y tres cuerpos de alzado, dos pisos y dos tinajas. Y últimamente la huerta que se vende por entero ó en solares ó parcelas, que dan á las calles de Montalban y del Horno del Haza.—La subasta tendrá lugar el día 12 de febrero próximo, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Ramon Fernandez Hermosilla, donde se hallan de manifiesto los títulos, precios y pliego de condiciones.

Guitarrista. Acaba de llegar á esta capital el célebre profesor Juan Lopez Jimenez, discípulo del reputado maestro (El Barbero), de Jerez, el cual fija en esta su residencia, con objeto de dar lecciones á domicilio.—Darán razon, Zacatin, 60.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 17 del actual el magnífico vapor correo francés, titulado

PROVANCE.
Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, Sres. Songlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, viceconsulado de la República Argentina, G. Sauter, Párraga, 2.

Una señora que posee el idioma francés, desea dar lecciones del mismo en su casa ó á domicilio.—En el estanco del Pilar del Toro, calle de Elvira, darán razon.

Se venden diez y seis modelos, bien concluidos, en pasta, de la Casa Real de la Alhambra.—En el nuevo establecimiento de colonias de S. José, calle del Estribo, núm. 1, darán razon.

Las personas caritativas que quieran socorrer á una familia desvalida haciendo una verdadera obra de caridad, pueden dirigirse á María Garcia de Mesa, en el corral del Carbon, cuarto núm. 14.

Doña Adela Rodriguez, hace saber á los comerciantes é industriales, de cualquiera clase que sean, que no responde de cuenta alguna que se le presente que no haya sido directamente autorizada por dicha señora personalmente.

Se alquila una casa con comodidad, calle de Caballerizas, número 3.—En la misma, darán razon.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DEL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadía de SOULAC (Gironde).
Prior DOM MAGUELONNE
2 MEDALLAS de ORO : Bruselas 1880, Londres 1884
LOS MAS EMINENTES PREMIOS
INVENTADO EN 1878 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



« El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encías haciendo á los dientes un blanco perfecto. »
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficciones dentarias. »
Casa fundada en 1807
Agente general: **SEGUIN** Rue Huguerie, 2 BORDEAUX
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Anemia, Clorosis, Fiebres, Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalecencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Desgana de Alimentos, Dolores de Estómago, Consumpción.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
Con QUINA y CACAO mezclados con un Vino de España de primer orden.
EI VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En París, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.
Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris.

GOUDRON GUYOT
ALQUITRAN GUYOT
Licor concentrado y dosificado

El Goudron Guyot sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica el sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma, escrita con tres colores:

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
FABRICACION POR MAYOR:
La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 10, rue (calle) Jacob, en Paris

CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA
Unico remedio pudiendo evitar ó curar la **TISIS**

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla.—Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricacion: PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Comp. Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

